

**RESOLUCIÓN NÚMERO 69447 DE 2024**

“Por medio de la cual se efectúan modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora 01 -Dirección Administrativa- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal de 2024”

**EL(LA) SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM**, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por artículo 4º del Decreto Distrital No. 672, del 22 noviembre de 2018.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto Distrital No. 643 del 29 de diciembre de 2023, se liquidó el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2024, y se dictan otras disposiciones en cumplimiento del Acuerdo Distrital 923 del 20 de diciembre de 2023.

Que el Artículo 10º del Decreto 192 de 2021 “Por medio del cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones” estipula que, las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación de los órganos y entidades que hacen parte del presupuesto anual, incluidos los organismos de control, y los Fondos de Desarrollo Local que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto agregado de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión aprobados por el Concejo de Bogotá D.C. y las Juntas Administradoras Locales, se harán mediante resolución expedida por el representante de la entidad respectiva o por decreto del Alcalde Local.

Que, de acuerdo a lo anterior, el presente traslado presupuestal no requiere concepto favorable de la Dirección Distrital de Presupuesto, ya que se encuentra dentro de los componentes mencionados en el parágrafo único del artículo 9º del Decreto 777 de 2019 y la Circular Externa No. DDP-000008 de 2019.

Que la Secretaría Distrital de Movilidad, requiere aumentar recursos en el rubro presupuestal, O21202020080585310 SERVICIOS DE DESINFECCIÓN Y EXTERMINACIÓN, con el fin de adelantar el proceso contractual del servicio de fumigación y control de roedores de las diferentes sedes de la Secretaría Distrital de Movilidad, de tal manera se garantice la salubridad dentro de las instalaciones de la entidad, se requiere de un traslado presupuestal por la suma de **CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$130.000.000)**, teniendo en cuenta que, el presupuesto vinculado a este rubro presupuestal fue apropiado en su totalidad en el mes de abril de 2024, para el contrato 2024-1819 correspondiente al servicio de aseo y cafetería, razón por cual y dada la necesidad de adelantar un proceso contractual que garantice el servicio de desinfección, fumigación y control de plagas en las diferentes sedes de la entidad, se hace necesario contar con recursos adicionales en el rubro para satisfacer la necesidad y es por qué se requiere realizar el traslado presupuestal para adelantar el proceso contractual en el presente año.

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*





RESOLUCIÓN NÚMERO 69447 DE 2024

“Por medio de la cual se efectúan modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora 01 -Dirección Administrativa- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal de 2024”

Que para amparar la presente modificación presupuestal se contracreditará el rubro presupuestal O21202020080585250 "Servicios de protección (guardas de seguridad)" que corresponden a recursos para la adición y prórroga del contrato 2021-1661 del servicio de vigilancia, del cual a la fecha se cuenta con un saldo por viabilizar teniendo en cuenta que se adelanta la adición por menor valor al apropiado en la línea SGC-84 lo cual garantiza el servicio durante la vigencia 2024.

Que de acuerdo con lo anterior, se solicita traslado al rubro **O21202020080585310 "Servicios de desinfección y exterminación"**

RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** Efectuar el siguiente Traslado Presupuestal al interior del presupuesto de gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora 01 -Dirección Administrativa- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal 2024 por valor de **CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 130.000.000)**

CONTRACRÉDITOS

113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD  
UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

|                          |                                                              |             |
|--------------------------|--------------------------------------------------------------|-------------|
| O2                       | GASTOS                                                       | 130.000.000 |
| O21                      | GASTOS DE FUNCIONAMIENTO                                     | 130.000.000 |
| O212                     | Adquisición de bienes y servicios                            | 130.000.000 |
| O21202                   | Adquisiciones diferentes de activos                          | 130.000.000 |
| O2120202                 | Adquisición de servicios                                     | 130.000.000 |
| O2120202008              | Servicios prestados a las empresas y servicios de producción | 130.000.000 |
| O212020200805            | Servicios de soporte                                         | 130.000.000 |
| O21202020080585250       | Servicios de protección (guardas de seguridad)               | 130.000.000 |
| SUMAN LOS CONTRACREDITOS |                                                              | 130.000.000 |

CRÉDITOS

113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD  
UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

|    |        |             |
|----|--------|-------------|
| O2 | GASTOS | 130.000.000 |
|----|--------|-------------|

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020



RESOLUCIÓN NÚMERO 69447 DE 2024

“Por medio de la cual se efectúan modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora 01 -Dirección Administrativa- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal de 2024”

|                    |                                                              |             |
|--------------------|--------------------------------------------------------------|-------------|
| O21                | GASTOS DE FUNCIONAMIENTO                                     | 130.000.000 |
| O212               | Adquisición de bienes y servicios                            | 130.000.000 |
| O21202             | Adquisiciones diferentes de activos                          | 130.000.000 |
| O2120202           | Adquisición de servicios                                     | 130.000.000 |
| O2120202008        | Servicios prestados a las empresas y servicios de producción | 130.000.000 |
| O212020200805      | Servicios de soporte                                         | 130.000.000 |
| O21202020080585310 | Servicios de desinfección y exterminación                    | 130.000.000 |
|                    | SUMAN LOS CONTRACREDITOS                                     | 130.000.000 |

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los catorce día(s) del mes de Junio de 2024.



Claudia Andrea Diaz Acosta  
Secretaria de Despacho

Firma mecánica generada en 14-06-2024 08:41 AM

Anexos: 2 Folios

Aprobó: Clemencia Rojas Arias-Subsecretaría de Gestión Corporativa  
Aprobó: Jose David Robayo Fonseca-Subdirección Financiera  
Elaboró: Gerardo Parra Santana

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020